ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	1 de 8

Chía, 4 febrero de 2026

Señores:
FUNDACIÓN PROYECTO SOCIAL INTEGRAL "FUPROSOCIAL"
NIT No. 900265601-9
KAREN JULIETH LINARES PEÑARALDA
Representante Legal
E-mail: rserratodiaz@gmail.com
Teléfono: **301 7885145**

Respetados Señores:

El Municipio de Chía está interesado en adelantar el convenio de asociación cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES Y DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA"**; por tanto, solicitamos se sirva allegar a este despacho cotización teniendo en cuenta las siguientes condiciones y especificaciones:

1. **TIPO DE CONVENIO:** Convenio de Asociación.

2. **CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:** Deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

ADULTO MAYOR		
MODALIDAD	**UNIDAD DE MEDIDA**	**USUARIOS A ATENDER**
ATENCIÓN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR: Atención a 300 adultos mayores a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento nutricional, apoyo psicosocial, atención primaria en salud, capacitación en actividades productivas, actividades recreativas, deportivas, encuentros intergeneracionales y actividades de promoción del trabajo asociativo. Los adultos mayores deben ser atendidos en jornadas programadas de lunes a viernes. Los adultos mayores se les brindarán el servicio de transporte en paraderos específicos hasta Centro Día y viceversa.	PERSONA	300
ATENCIÓN DESCENTRALIZADA: atención a 800 adultos mayores a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento nutricional, apoyo psicosocial, atención primaria en salud, capacitación en actividades productivas, actividades recreativas, deportivas, encuentros intergeneracionales y actividades de promoción del trabajo asociativo. Los adultos mayores son atendidos en 14 sectores del Municipio cercanos a su residencia, durante en jornadas programadas de lunes a viernes.	PERSONA	800
ATENCIÓN DOMICILIARIA: Atención a 200 adultos mayores una (01) vez al mes, a través de acciones de fortalecimiento nutricional (entrega de mercados), apoyo psicosocial, atención primaria en salud, en su lugar de residencia.	PERSONA	200
ATENCIÓN PRIORITARIA: atención a 20 adultos mayores en vulnerabilidad, a través de actividades de fortalecimiento nutricional, apoyo psicosocial, atención primaria en salud, capacitación en actividades productivas, actividades recreativas, deportivas, encuentros intergeneracionales y actividades de promoción del trabajo asociativo. Esta atención se realiza durante cinco (5) días a la semana siete (07) horas diarias, en jornadas programadas de lunes a viernes, en las instalaciones del Centro Día.	PERSONA	20
DISCAPACIDAD		
MODALIDAD	**UNIDAD DE MEDIDA**	**USUARIOS A ATENDER**
MODALIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRANSITORIA: Atención a las niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad vulnerables y necesidades educativas especiales, con la detección, evaluación y apoyo mediante acompañamiento y orientación terapéutica (fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, fisioterapia, educación). El servicio deberá ser prestado en jornadas programadas de lunes a viernes, en las instalaciones del centro de atención.	Persona	95

MODALIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MODERADA: Apoyo psicosocial, formación en actividades productivas, realización de actividades recreativas y deportivas, fortalecimiento nutricional, cuidados básicos, terapias alternativas. La población beneficiaria será atendida en jornadas programadas de lunes a viernes. Deberá brindarse transporte a la población beneficiaria en paraderos específicos hacia las instalaciones del centro de atención y viceversa.	Persona	120
MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA: Atención en apoyo psicosocial y fortalecimiento nutricional (entrega de mercados), en su lugar de residencia, una (01) vez al mes.	Persona	170
DESARROLLO DE INICIATIVAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS PARA LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Capacitación en actividades productivas de lunes a viernes (presencial y/o virtual) dos horas diarias. A través de talleres como: cerámica, tejidos, cestería, arte country. porcelanicron, manualidades, muñequería, entre otras. Además, se les debe brindar materiales y los talleristas deben ir al centro de atención.	Persona	40
DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL: Capacitaciones en formación para el trabajo y actividades productivas de lunes a viernes (presencial y/o virtual) dos horas diarias.	Persona	45
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTENSIVO TERAPÉUTICO INTEGRAL INDIVIDUAL MULTIDISCIPLINARIO: Los usuarios mensualmente, deben recibir mínimo treinta (30) sesiones de apoyo terapéutico individuales de 45 minutos en las áreas de (fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, musicoterapia, fisioterapia), de acuerdo al área que más requiera, según su diagnóstico y la valoración inicial.	Persona	65

- **DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES ADULTO MAYOR:**

Modalidad	Usuarios a atender	
ATENCIÓN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	300	Horarios de Atención de esta Modalidad: De lunes a viernes con horarios de atención de 8:00 am a 05:00 pm. Esta Modalidad incluye transporte, por tanto, se deben disponer de rutas con paraderos específicos para recoger a los adultos mayores, levarlos a Centro Día y viceversa. **Fortalecimiento Nutricional:** Se brindan 3 consumibles de lunes a viernes en Centro Día. Estos consumibles se componen de ración caliente como almuerzo, refrigerio y bebida caliente. Por consiguiente, el almuerzo deberá estar compuesto por sopa (verduras y cárnicos o consomés), una porción de proteína, un farináceo, un tubérculo, verdura, y jugo de fruta natural; refrigerio que contiene un líquido, un sólido y una fruta, y bebida caliente que se compone de tinto y aromática. **Apoyo Psicosocial:** Las profesionales realizan atenciones individuales y grupales como mecanismo de promoción y prevención. Las profesionales valoran a los adultos mayores y se ingresen en las evoluciones. Además, se les debe brindar materiales para sus atenciones. **Atención Primaria en Salud:** Las auxiliares de enfermería junto con la profesional en enfermería, realizan atenciones individuales y grupales como mecanismo de promoción y prevención. Las auxiliares valoran a los adultos mayores y se ingresen en las evoluciones. Cuando se habla de valoración, hace referencia a la toma de signos vitales. Además, se les debe brindar materiales para sus atenciones. **Capacitación en actividades productivas:** Como mecanismo para fomentar la productividad en el adulto mayor se brindan talleres en los horarios de 8:00 am 05:00 pm. Los talleres son: cerámica, comunicación, danza, banda, música, locución, alfabetización, tejidos, cestería, porcelanicron, manualidades. Además, se deberá brindar los materiales para los talleres. **Actividades recreativas, deportivas, encuentros intergeneracionales:** **Las actividades recreativas:** que se desarrollan con los adultos mayores con bienvenida, salidas a piscina, bingos o celebraciones mensuales de fechas especiales. **Las actividades deportivas:** son ejecutadas por los profesionales en educación física, estas pueden ser caminatas ecológicas, salidas a centro deportivos o circuitos como desafíos. **Los encuentros intergeneracionales:** Deberán realizarse dos (02) y se articulan con los colegios del municipio. **Actividades de promoción del trabajo asociativo:** Estas actividades se desarrollan mediante ferias de emprendimientos donde los adultos mayores exponen los productos creados con sus propias manos.
ATENCIÓN DESCENTRALIZADA	800	Los adultos mayores son atendidos en 14 sectores del Municipio cercanos a su residencia, durante la semana (lunes a viernes) en el horario de 8:00 a 5:00 pm. Esta modalidad no incluye transporte para los adultos teniendo en cuenta que se atienden en un lugar cercano a su residencia. **Fortalecimiento nutricional:** Se brindan 2 consumibles de lunes a viernes en el sitio cercano de sus residencias. Estos consumibles se componen de ración caliente como almuerzo y refrigerio. Por consiguiente, el almuerzo deberá estar compuesto por sopa (verduras y cárnicos o consomés), una porción de proteína, un farináceo, un tubérculo, verdura, y jugo de fruta natural; refrigerio que contiene un líquido, un sólido y una fruta. **Apoyo psicosocial:** Las profesionales realizan atenciones individuales y grupales como mecanismo de promoción y prevención. Las profesionales valoran a los adultos mayores y se ingresen en las evoluciones. Además, se les debe brindar materiales para sus atenciones.

		Atención primaria en salud: Las auxiliares de enfermería junto con la profesional en enfermería, realizan atenciones individuales y grupales como mecanismo de promoción y prevención. Las auxiliares valoran a los adultos mayores y se ingresen en las evoluciones. Cuando se habla de valoración, hace referencia a la toma de signos vitales. Además, se les debe brindar materiales para sus atenciones. **Capacitación en actividades productivas:** Como mecanismo para fomentar la productividad en el adulto mayor se brindan talleres en los horarios de 09:00 am - 04:00 pm. Los talleres son: cerámica, comunicación, danza, banda, música, locución, alfabetización tejidos, cestería, porcelanicron, manualidades, tejo, cerámico, comunicación, danza, banda, música, locución, alfabetización tejidos, cestería, porcelanicron, manualidades. Además, se les debe brindar los materiales a utilizar, y los talleristas deberán ir a los descentralizados. **Actividades recreativas, deportivas, encuentros intergeneracionales** **Las actividades recreativas:** que se desarrollan con los adultos mayores son bienvenida, salidas a piscina, bingos o celebraciones mensuales de fechas especiales. **Las actividades deportivas:** son ejecutadas por los profesionales en educación física, estas pueden ser caminatas ecológicas, salidas a centro deportivos o circuitos como desafíos. **Los encuentros intergeneracionales:** Deberán realizarse dos (02) y se articulan con los colegios del municipio. **Actividades de promoción del trabajo asociativo:** Estas actividades se desarrollan mediante ferias de emprendimientos donde los adultos mayores exponen los productos creados con sus propias manos.
ATENCIÓN DOMICILIARIA	200	Se realizan visitas domiciliaras a los beneficiarios en su lugar de residencia. Esta modalidad no incluye transporte para los adultos mayores teniendo en cuenta que la atención se le brida en su lugar de residencia. **Fortalecimiento nutricional**: Se hace entrega de 200 mercados mensualmente en el lugar de residencia de los beneficiarios. El mercado deberá componerse de:

ÍTEM	PRODUCTO	CANT	U. / M.
1	ALVERJA VERDE SECA	1	500 gr
2	LENTEJA	1	500 gr
3	GARBANZO	1	500 gr
4	MAIZ PIRA	1	500 gr
5	ARROZ	5	1000 gr
6	HARINA DE MAÍZ	1	500 gr
7	SOPA EN SOBRE	3	Sobre
8	AVENA EN HOJUELA	1	250 gr
9	MAIZENA	2	360 gr
10	PASTA PARA SOPA	2	250 gr
11	SPAGUETTI	2	250 gr
12	ACEITE	1	1000 cc
13	MARGARINA	1	250 gr
14	SAL	1	500 gr
15	AZUCAR BLANCA	1	Kilo
16	PANELA	2	480 gr
17	CHOCOLATE	1	500 gr
18	CAFÉ MOLIDO	1	500 gr
19	GELATINA	3	35 gr
20	GALLETAS SALTIN	1	3 Tacos
21	BOCADILLO	1	250 gr
22	SARDINAS	2	425 gr
23	CUEBTA DE HUEVOS AA X 30 UNIDADES	1	Cubeta
24	LECHE EN POLVO	1	380gr
25	AVENA ZABORIZADA	1	400 grs
26	PAPEL HIGIENIGO X 4 TRIPLE HOJA	1	Unidad

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>27</td><td>JABON DE BAÑO</td><td>1</td><td>110 grs</td></tr>
<tr><td>28</td><td>SHAMPOO</td><td>1</td><td>200 ml</td></tr>
<tr><td>29</td><td>CREMA DE DIENTES CON CEPILLO</td><td>1</td><td>50 ml</td></tr>
</table>
Apoyo psicosocial: Las profesionales realizan atenciones individuales y talleres como mecanismo de promoción y prevención. La idea es que las profesionales valoren a los adultos mayores y se ingresen en las evoluciones. (Además, se les debe brindar materiales para sus atenciones y las profesionales deben ir al lugar de residencia de los beneficiarios.
Atención primaria en salud: Las auxiliares de enfermería junto con la profesional en enfermería, realizan atenciones individuales y talleres como mecanismo de promoción y prevención. Las auxiliares valoran a los adultos mayores y se ingresen en las evoluciones. Cuando se habla de valoración, hace referencia a la toma de signos vitales. Además, se les debe brindar materiales para sus atenciones y las auxiliares deben ir al lugar de residencia de los beneficiarios.
</td>
</tr>
<tr>
<td>ATENCIÓN PRIORITARIA</td>
<td>20</td>
<td>Atención a adultos mayores en situación de vulnerabilidad, conforme a estudio determinado por el equipo interdisciplinario de la Secretaría de Desarrollo Social.
Horarios de Atención de esta Modalidad: De lunes a viernes con horarios de atención de 8:00 am a 3:00 pm en las instalaciones de Centro Día.
Actividades de fortalecimiento nutricional: Se brindan 4 consumibles de lunes a viernes en el sitio de atención. Los consumibles se componen de ración caliente como desayuno, almuerzo, refrigerio y bebida caliente. Por consiguiente, el almuerzo deberá estar compuesto por sopa (verduras y cárnicos o consomés), una porción de proteína, un farináceo, un tubérculo, verdura, y jugo de fruta natural; refrigerio que contiene un líquido, un sólido y una fruta, y bebida caliente que se compone de tinto y aromática. Estos consumibles son entregados en el sitio de la atención.
Apoyo psicosocial: Las profesionales realizan atenciones individuales y grupales como mecanismo de promoción y prevención. Las profesionales valoran a los adultos mayores y se ingresen en las evoluciones. Además, se les debe brindar materiales para sus atenciones y las profesionales deben ir al sitio de atención.
Atención primaria en salud: Las auxiliares de enfermería junto con la profesional en enfermería, realizan atenciones individuales y grupales como mecanismo de promoción y prevención. Las auxiliares valoran a los adultos mayores y se ingresen en las evoluciones. Cuando se habla de valoración, hace referencia a la toma de signos vitales. Además, se les debe brindar materiales para sus atenciones y las auxiliares deben ir al sitio de atención.
Capacitación en actividades productivas: Como mecanismo para fomentar la productividad en el adulto mayor se brindan talleres en los horarios de 08:00 am - 03:00 pm. Los talleres son: cerámica, comunicación, danza, banda, música, locución, alfabetización tejidos, cestería, porcelanicron, manualidades. Además, se les debe brindar materiales y los talleristas deben ir al sitio de atención.
Actividades recreativas, deportivas, encuentros intergeneracionales:
Las actividades recreativas: que se desarrollan con los adultos mayores son bienvenida, salidas a piscina, bingos o celebraciones de fechas especiales.
Las actividades deportivas: son ejecutadas por los profesionales en educación física, estas pueden ser caminatas ecológicas, salidas a centro deportivos o circuitos como desafíos.
Los encuentros intergeneracionales: son 2 y se articulan con los colegios del municipio.
Actividades de promoción del trabajo asociativo:
Estas actividades se desarrollan mediante ferias de emprendimientos donde los adultos mayores exponen los productos creados con sus propias manos.
</td>
</tr>
</table>

- **DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES DISCAPACIDAD:**

Fonoaudiología: Consiste en realizar valoración y acompañamiento a las personas con discapacidad. Requiere llevar consolidada de manera digital la valoración y el seguimiento de cada persona con discapacidad atendida.

Terapia ocupacional: Acciones de apoyo terapéutico a las personas con discapacidad. Requiere llevar consolidada de manera digital la valoración y el seguimiento de cada persona con discapacidad. Además, debe desarrollar charlas encaminadas al bienestar de personas con discapacidad.

Psicología: Consiste en realizar valoración psicosocial a cada persona con discapacidad, seguimiento y recomendaciones que favorezcan su salud mental. Requiere llevar consolidada de manera digital la valoración y el seguimiento de cada persona con discapacidad. Adicional, desarrollar charlas que promuevan cuidados emocionales y favorezcan la salud mental de las personas con discapacidad.

Fisioterapia: Realizar valoración inicial, seguimiento y acompañamiento a las personas con discapacidad. Requiere llevar consolidada de manera digital la valoración y el seguimiento de cada persona con discapacidad atendida

Educación: Consiste en actividades de valoración del nivel pedagógico de los usuarios asistentes, diseño y acompañamiento al desarrollo de estrategias para inclusión escolar, diseño y ejecución de talleres tendientes a favorecer la inclusión escolar de los usuarios ya que no se describen.

MODALIDAD	USUARIOS A ATENDER	ACTIVIDAD
MODALIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRANSITORIA	95	Intervención por parte del equipo interdisciplinario a los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad. Las profesionales realizan atenciones individuales y grupales como mecanismo de orientación terapéutica. Además, de valoración y seguimientos. El equipo interdisciplinario lo componen fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, fisioterapia, trabajo social y educación. Cada profesional crea un plan de intervención que incluyan avances en su proceso. Finalmente, promover la inclusión educativa o social como un mecanismo de mejora a las personas en condición de discapacidad y sus familias. Atención primaria en salud con un plan de seguimientos a los avances en los procesos de salud. Además, de talleres que promuevan hábitos y actividades de la vida diaria. Horarios de Atención de esta Modalidad: en jornadas programadas de lunes a viernes.
MODALIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MODERADA	120	Horarios de Atención de esta Modalidad: en jornadas programadas de lunes a viernes. Esta Modalidad incluye transporte, por tanto, se deben disponer de rutas con paraderos específicos para recoger a las personas con discapacidad, llevarlos al centro de atención y viceversa. Intervención por parte del equipo interdisciplinario a las personas en condición de discapacidad, promoviendo la autonomía, habilidades y destreza para mejorar la inclusión social y familiar. Además, de actividades que estimulen la creatividad. Las profesionales realizan atenciones individuales y grupales como mecanismo de orientación terapéutica. Además, de valoración y seguimientos. El equipo interdisciplinario lo componen fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, fisioterapia, educación, trabajo social y profesional en enfermería. Cada profesional crea un plan de intervención que incluyan avances en su proceso. Finalmente, promover la inclusión educativa o social como un mecanismo de mejora a las personas en condición de discapacidad y sus familias. Las actividades recreativas deben ir acorde a fechas especiales como cumpleaños o alguna otra actividad que promuevan un espacio de ocio divertido. Una salida pedagógica lúdico-recreativa. Actividades deportivas van enfocadas a mejorar la autonomía, adaptación, ritmo, movilidad y resistencias favoreciendo la seguridad y flexibilidad de las personas en condición de discapacidad en actividades de la vida diaria. Para ello se cuenta con los instructores de actividad física. Las actividades culturales se desarrollan a través de salidas a bibliotecas, visitas a otros municipios y encuentros culturales. **Fortalecimiento Nutricional:** Se brindan 3 consumibles. Estos consumibles se componen de desayuno tipo refrigerio reforzado, ración caliente como almuerzo y refrigerio. Por consiguiente, el almuerzo es una porción de proteína, un farináceo, un tubérculo, verdura, y jugo de fruta natural, refrigerio que contiene un líquido, un sólido y una fruta. Atención primaria en salud con un plan de seguimientos a los avances en los procesos de salud. Además, de talleres que promuevan hábitos y actividades de la vida diaria.
MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA	170	Se realizan visitas domiciliaras a los beneficiarios en su lugar de residencia. **Fortalecimiento nutricional**: Se hace entrega de 170 mercados mensualmente en el lugar de residencia de los beneficiarios. Los mercados deberán estar compuesto por:

ÍTEM	PRODUCTO	CANT	U. / M.
1	ALVERJA VERDE SECA	1	500 gr
2	LENTEJA	1	500 gr
3	GARBANZO	1	500 gr
4	MAIZ PIRA	1	500 gr
5	ARROZ	5	1000 gr
6	HARINA DE MAÍZ	1	500 gr
7	SOPA EN SOBRE	3	Sobre
8	AVENA EN HOJUELA	1	250 gr
9	MAIZENA	2	360 gr
10	PASTA PARA SOPA	2	250 gr

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>11</td><td>SPAGUETTI</td><td>2</td><td>250 gr</td></tr>
<tr><td>12</td><td>ACEITE</td><td>1</td><td>1000 cc</td></tr>
<tr><td>13</td><td>MARGARINA</td><td>1</td><td>250 gr</td></tr>
<tr><td>14</td><td>SAL</td><td>1</td><td>500 gr</td></tr>
<tr><td>15</td><td>AZUCAR BLANCA</td><td>1</td><td>Kilo</td></tr>
<tr><td>16</td><td>PANELA</td><td>2</td><td>480 gr</td></tr>
<tr><td>17</td><td>CHOCOLATE</td><td>1</td><td>500 gr</td></tr>
<tr><td>18</td><td>CAFÉ MOLIDO</td><td>1</td><td>500 gr</td></tr>
<tr><td>19</td><td>GELATINA</td><td>3</td><td>35 gr</td></tr>
<tr><td>20</td><td>GALLETAS SALTIN</td><td>1</td><td>3 Tacos</td></tr>
<tr><td>21</td><td>BOCADILLO</td><td>1</td><td>250 gr</td></tr>
<tr><td>22</td><td>SARDINAS</td><td>2</td><td>425 gr</td></tr>
<tr><td>23</td><td>CUEBTA DE HUEVOS AA X 30 UNIDADES</td><td>1</td><td>Cubeta</td></tr>
<tr><td>24</td><td>LECHE EN POLVO</td><td>1</td><td>380gr</td></tr>
<tr><td>25</td><td>AVENA ZABORIZADA</td><td>1</td><td>400 grs</td></tr>
<tr><td>26</td><td>PAPEL HIGIENIGO X 4 TRIPLE HOJA</td><td>1</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>27</td><td>JABON DE BAÑO</td><td>1</td><td>110 grs</td></tr>
<tr><td>28</td><td>SHAMPOO</td><td>1</td><td>200 ml</td></tr>
<tr><td>29</td><td>CREMA DE DIENTES CON CEPILLO</td><td>1</td><td>50 ml</td></tr>
</table>

Apoyo psicosocial: Las profesionales realizan atenciones individuales como mecanismo de orientación terapéutica que permitan el mejoramiento de la calidad de vida, integración al medio familiar, social y ocupacional.
</td>
</tr>
<tr>
<td>DESARROLLO DE INICIATIVAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS PARA LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</td>
<td>40</td>
<td>Capacitación en actividades productivas: Como mecanismo para fomentar la productividad en las personas con discapacidad se brindan talleres (virtual y/o presencial) dos (02) veces a la semana, tales como: cerámica, tejidos, cestería, arte country. porcelanicron, manualidades, muñequería, entre otras. Además, se les debe brindar materiales y los talleristas deben ir al centro de atención.</td>
</tr>
<tr>
<td>DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL</td>
<td>45</td>
<td>Se debe realizar capacitación en formación para el trabajo y actividades productivas. Igualmente brindar acompañamiento y seguimiento a cada uno de los 45 beneficiarios, con la finalidad de estar incluidos dentro de un entorno laboral, garantizando los ajustes razonables para que los beneficiarios desarrollen sus responsabilidades, efectividad en los procesos y adecuado rendimiento laboral dentro del sector público y privado; de lunes a viernes (presencial y/o virtual) dos horas diarias.</td>
</tr>
<tr>
<td>PROGRAMA DE ATENCIÓN INTENSIVO TERAPÉUTICO INTEGRAL INDIVIDUAL MULTIDISCIPLINARIO</td>
<td>65</td>
<td>Tiene como objetivo principal favorecer la recuperación o disminución de las dificultades, limitaciones y restricciones físicas, emocionales, psicosociales y comunicativas de los usuarios, con condiciones del espectro Autista, enfermedades huérfanas, síndromes genéticos, y trastornos en el neuro-desarrollo entre otras condiciones.
Las profesionales realizan valoraciones individuales que permitan crear un plan de trabajo incluyendo terapias personalizadas. Los profesionales son: fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, musicoterapia, fisioterapia, de acuerdo con el área que más requiera, según su diagnóstico y la valoración inicial.
Por ser de manejo exclusivo e individual, en sesiones de 45 minutos, permitirá desarrollar de manera progresivas habilidades funcionales en todas las áreas del desarrollo, a través de la reorganización, ejercitación y acomodación dentro de la neuro-plasticidad del Sistema nervioso central
Los usuarios mensualmente deben recibir mínimo treinta (30) sesiones de apoyo terapéutico individuales de 45 minutos.</td>
</tr>
</table>

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (08) MESES Y CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO PARA EL COMPONENTE DE ADULTO MAYOR Y SEIS (06) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO PARA EL COMPONENTE DE DISCAPACIDAD;** contados a partir de la aprobación de las garantías e inicio de la ejecución del convenio a través de la plataforma del SECOP II.

4. **FORMA DE ENTREGA DE LOS APORTES:** El Municipio realizará el 100% de los aportes del convenio de la siguiente manera: A) Un aporte del 20% a los veinte (20) días de inicio de ejecución

del Convenio y, B) El 80% restante será desembolsado a través de Ocho (08) Aportes mensuales, iguales, vencidos y sucesivos por el tiempo restantes de ejecución a la terminación del Convenio. Dichos aportes se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos: 1) Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del convenio. 2) Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda. 3) Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del convenio. 4) Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda. 5) Copia del RUT.

5. **Lugar de entrega de los servicios descritos:** Municipio de Chía – Cundinamarca.

6. **GARANTÍAS REQUERIDAS:** Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura de los riesgos mediante los siguientes amparos:

AMPARO SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO		
CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	Por el 10% del valor total del convenio.	Con una vigencia igual al término de ejecución del convenio y seis (6) meses contados a partir de la terminación del contrato.
CALIDAD DEL SERVICIO	Por el 10% del valor total del convenio.	Con una vigencia igual al término de ejecución del convenio y seis (6) meses contados a partir de la terminación del contrato.
CALIDAD DEL BIEN	Por el 10% del valor total del convenio.	Con una vigencia igual al término de ejecución del convenio y un (01) año contado a partir de la terminación del contrato.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por el 5% por ciento del valor total del Convenio .	Con una vigencia igual al término de ejecución del convenio y tres años más contados a partir de la terminación del contrato.
GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No inferior a 500 salarios mínimos mensuales vigentes	Por un término igual al plazo de ejecución del convenio.

Por lo que le invita a presentar cotización o propuesta a más tardar del **07 de febrero de 2026,** en medio físico, o a los correos sec.desarrollosocial@chia.gov.co, accionsocial@chia.gov.co, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

Cordialmente,

MARIO ERNESTO DELGADO ARANA
Secretario de Desarrollo Social

CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
Directora de Acción Social

Proyectó: Natalia Andrea Acosta Acosta
Contratista DAS

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

Existen descuentos por volumen de servicios (Aclarar)

El oferente, en relación con estos bienes es: (Fabricante, mayorista, minorista, intermediario, distribuidor autorizado, vende al detal) - (Aclarar)

¿Para la prestación del servicio de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)

¿Para la entrega de estos bienes de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)

Si en la entrega de los bienes, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio suficiente y adecuado o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos del servicio de transporte. *

Si en la prestación del servicio, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio y en la cantidad suficiente o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos.

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de suficiente inventario y recursos suficientes para atender una mayor demanda. (Aclarar)*

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de recursos y tiempo suficiente para atender una mayor demanda. (Aclarar)

Firma: _____

Rep. Legal o Autorizado:
Empresa:
Dirección:
Teléfono:
E-mail:
Fecha de la cotización:

Chía, 4 febrero de 2026

Señores:
FUNDESARROLLO
NIT No. 900.430.855-1
JAIME LUIS CUADRO FLORES
Representante Legal
E-mail: fundesarrollodelajagua@gmail.com
Teléfono: **316 5784046**

Respetados Señores:

El Municipio de Chía está interesado en adelantar el convenio de asociación cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES Y DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA"**; por tanto, solicitamos se sirva allegar a este despacho cotización teniendo en cuenta las siguientes condiciones y especificaciones:

1. **TIPO DE CONVENIO:** Convenio de Asociación.

2. **CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:** Deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

ADULTO MAYOR		
MODALIDAD	**UNIDAD DE MEDIDA**	**USUARIOS A ATENDER**
ATENCIÓN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR: Atención a 300 adultos mayores a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento nutricional, apoyo psicosocial, atención primaria en salud, capacitación en actividades productivas, actividades recreativas, deportivas, encuentros intergeneracionales y actividades de promoción del trabajo asociativo. Los adultos mayores deben ser atendidos en jornadas programadas de lunes a viernes. Los adultos mayores se les brindarán el servicio de transporte en paraderos específicos hasta Centro Día y viceversa.	PERSONA	300
ATENCIÓN DESCENTRALIZADA: atención a 800 adultos mayores a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento nutricional, apoyo psicosocial, atención primaria en salud, capacitación en actividades productivas, actividades recreativas, deportivas, encuentros intergeneracionales y actividades de promoción del trabajo asociativo. Los adultos mayores son atendidos en 14 sectores del Municipio cercanos a su residencia, durante en jornadas programadas de lunes a viernes.	PERSONA	800
ATENCIÓN DOMICILIARIA: Atención a 200 adultos mayores una (01) vez al mes, a través de acciones de fortalecimiento nutricional (entrega de mercados), apoyo psicosocial, atención primaria en salud, en su lugar de residencia.	PERSONA	200
ATENCIÓN PRIORITARIA: atención a 20 adultos mayores en vulnerabilidad, a través de actividades de fortalecimiento nutricional, apoyo psicosocial, atención primaria en salud, capacitación en actividades productivas, actividades recreativas, deportivas, encuentros intergeneracionales y actividades de promoción del trabajo asociativo. Esta atención se realiza durante cinco (5) días a la semana siete (07) horas diarias, en jornadas programadas de lunes a viernes, en las instalaciones del Centro Día.	PERSONA	20
DISCAPACIDAD		
MODALIDAD	**UNIDAD DE MEDIDA**	**USUARIOS A ATENDER**
MODALIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRANSITORIA: Atención a las niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad vulnerables y necesidades educativas especiales, con la detección, evaluación y apoyo mediante acompañamiento y orientación terapéutica (fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, fisioterapia, educación). El servicio deberá ser prestado en jornadas programadas de lunes a viernes, en las instalaciones del centro de atención.	Persona	95

MODALIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MODERADA: Apoyo psicosocial, formación en actividades productivas, realización de actividades recreativas y deportivas, fortalecimiento nutricional, cuidados básicos, terapias alternativas. La población beneficiaria será atendida en jornadas programadas de lunes a viernes. Deberá brindarse transporte a la población beneficiaria en paraderos específicos hacía las instalaciones del centro de atención y viceversa.	Persona	120
MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA: Atención en apoyo psicosocial y fortalecimiento nutricional (entrega de mercados), en su lugar de residencia, una (01) vez al mes.	Persona	170
DESARROLLO DE INICIATIVAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS PARA LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Capacitación en actividades productivas de lunes a viernes (presencial y/o virtual) dos horas diarias. A través de talleres como: cerámica, tejidos, cestería, arte country. porcelanicron, manualidades, muñequería, entre otras. Además, se les debe brindar materiales y los talleristas deben ir al centro de atención.	Persona	40
DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL: Capacitaciones en formación para el trabajo y actividades productivas de lunes a viernes (presencial y/o virtual) dos horas diarias.	Persona	45
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTENSIVO TERAPÉUTICO INTEGRAL INDIVIDUAL MULTIDISCIPLINARIO: Los usuarios mensualmente, deben recibir mínimo treinta (30) sesiones de apoyo terapéutico individuales de 45 minutos en las áreas de (fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, musicoterapia, fisioterapia), de acuerdo al área que más requiera, según su diagnóstico y la valoración inicial.	Persona	65

- **DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES ADULTO MAYOR:**

Modalidad	Usuarios a atender	
ATENCIÓN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	300	Horarios de Atención de esta Modalidad: De lunes a viernes con horarios de atención de 8:00 am a 05:00 pm. Esta Modalidad incluye transporte, por tanto, se deben disponer de rutas con paraderos específicos para recoger a los adultos mayores, levarlos a Centro Día y viceversa. **Fortalecimiento Nutricional:** Se brindan 3 consumibles de lunes a viernes en Centro Día. Estos consumibles se componen de ración caliente como almuerzo, refrigerio y bebida caliente. Por consiguiente, el almuerzo deberá estar compuesto por sopa (verduras y cárnicos o consomés), una porción de proteína, un farináceo, un tubérculo, verdura, y jugo de fruta natural; refrigerio que contiene un líquido, un sólido y una fruta, y bebida caliente que se compone de tinto y aromática. **Apoyo Psicosocial:** Las profesionales realizan atenciones individuales y grupales como mecanismo de promoción y prevención. Las profesionales valoran a los adultos mayores y se ingresen en las evoluciones. Además, se les debe brindar materiales para sus atenciones. **Atención Primaria en Salud:** Las auxiliares de enfermería junto con la profesional en enfermería, realizan atenciones individuales y grupales como mecanismo de promoción y prevención. Las auxiliares valoran a los adultos mayores y se ingresen en las evoluciones. Cuando se habla de valoración, hace referencia a la toma de signos vitales. Además, se les debe brindar materiales para sus atenciones. **Capacitación en actividades productivas:** Como mecanismo para fomentar la productividad en el adulto mayor se brindan talleres en los horarios de 8:00 am 05:00 pm. Los talleres son: cerámica, comunicación, danza, banda, música, locución, alfabetización, tejidos, cestería, porcelanicron, manualidades. Además, se deberá brindar los materiales para los talleres. **Actividades recreativas, deportivas, encuentros intergeneracionales:** **Las actividades recreativas:** que se desarrollan con los adultos mayores con bienvenida, salidas a piscina, bingos o celebraciones mensuales de fechas especiales. **Las actividades deportivas:** son ejecutadas por los profesionales en educación física, estas pueden ser caminatas ecológicas, salidas a centro deportivos o circuitos como desafíos. **Los encuentros intergeneracionales:** Deberán realizarse dos (02) y se articulan con los colegios del municipio. **Actividades de promoción del trabajo asociativo:** Estas actividades se desarrollan mediante ferias de emprendimientos donde los adultos mayores exponen los productos creados con sus propias manos.
ATENCIÓN DESCENTRALIZADA	800	Los adultos mayores son atendidos en 14 sectores del Municipio cercanos a su residencia, durante la semana (lunes a viernes) en el horario de 8:00 a 5:00 pm. Esta modalidad no incluye transporte para los adultos teniendo en cuenta que se atienden en un lugar cercano a su residencia. **Fortalecimiento nutricional:** Se brindan 2 consumibles de lunes a viernes en el sitio cercano de sus residencias. Estos consumibles se componen de ración caliente como almuerzo y refrigerio. Por consiguiente, el almuerzo deberá estar compuesto por sopa (verduras y cárnicos o consomés), una porción de proteína, un farináceo, un tubérculo, verdura, y jugo de fruta natural; refrigerio que contiene un líquido, un sólido y una fruta. **Apoyo psicosocial:** Las profesionales realizan atenciones individuales y grupales como mecanismo de promoción y prevención. Las profesionales valoran a los adultos mayores y se ingresen en las evoluciones. Además, se les debe brindar materiales para sus atenciones.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Atención primaria en salud: Las auxiliares de enfermería junto con la profesional en enfermería, realizan atenciones individuales y grupales como mecanismo de promoción y prevención. Las auxiliares valoran a los adultos mayores y se ingresen en las evoluciones. Cuando se habla de valoración, hace referencia a la toma de signos vitales. Además, se les debe brindar materiales para sus atenciones.
Capacitación en actividades productivas: Como mecanismo para fomentar la productividad en el adulto mayor se brindan talleres en los horarios de 09:00 am - 04:00 pm. Los talleres son: cerámica, comunicación, danza, banda, música, locución, alfabetización tejidos, cestería, porcelanicron, manualidades, tejo, cerámico, comunicación, danza, banda, música, locución, alfabetización tejidos, cestería, porcelanicron, manualidades. Además, se les debe brindar los materiales a utilizar, y los talleristas deberán ir a los descentralizados.
Actividades recreativas, deportivas, encuentros intergeneracionales
Las actividades recreativas: que se desarrollan con los adultos mayores son bienvenida, salidas a piscina, bingos o celebraciones mensuales de fechas especiales.
Las actividades deportivas: son ejecutadas por los profesionales en educación física, estas pueden ser caminatas ecológicas, salidas a centro deportivos o circuitos como desafíos.
Los encuentros intergeneracionales: Deberán realizarse dos (02) y se articulan con los colegios del municipio.
Actividades de promoción del trabajo asociativo:
Estas actividades se desarrollan mediante ferias de emprendimientos donde los adultos mayores exponen los productos creados con sus propias manos.</td></tr>
<tr><td>ATENCIÓN DOMICILIARIA</td><td>200</td><td>Se realizan visitas domiciliaras a los beneficiarios en su lugar de residencia.
Esta modalidad no incluye transporte para los adultos mayores teniendo en cuenta que la atención se le brida en su lugar de residencia.
Fortalecimiento nutricional: Se hace entrega de 200 mercados mensualmente en el lugar de residencia de los beneficiarios. El mercado deberá componerse de:
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>PRODUCTO</th><th>CANT</th><th>U. / M.</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ALVERJA VERDE SECA</td><td>1</td><td>500 gr</td></tr>
<tr><td>2</td><td>LENTEJA</td><td>1</td><td>500 gr</td></tr>
<tr><td>3</td><td>GARBANZO</td><td>1</td><td>500 gr</td></tr>
<tr><td>4</td><td>MAIZ PIRA</td><td>1</td><td>500 gr</td></tr>
<tr><td>5</td><td>ARROZ</td><td>5</td><td>1000 gr</td></tr>
<tr><td>6</td><td>HARINA DE MAÍZ</td><td>1</td><td>500 gr</td></tr>
<tr><td>7</td><td>SOPA EN SOBRE</td><td>3</td><td>Sobre</td></tr>
<tr><td>8</td><td>AVENA EN HOJUELA</td><td>1</td><td>250 gr</td></tr>
<tr><td>9</td><td>MAIZENA</td><td>2</td><td>360 gr</td></tr>
<tr><td>10</td><td>PASTA PARA SOPA</td><td>2</td><td>250 gr</td></tr>
<tr><td>11</td><td>SPAGUETTI</td><td>2</td><td>250 gr</td></tr>
<tr><td>12</td><td>ACEITE</td><td>1</td><td>1000 cc</td></tr>
<tr><td>13</td><td>MARGARINA</td><td>1</td><td>250 gr</td></tr>
<tr><td>14</td><td>SAL</td><td>1</td><td>500 gr</td></tr>
<tr><td>15</td><td>AZUCAR BLANCA</td><td>1</td><td>Kilo</td></tr>
<tr><td>16</td><td>PANELA</td><td>2</td><td>480 gr</td></tr>
<tr><td>17</td><td>CHOCOLATE</td><td>1</td><td>500 gr</td></tr>
<tr><td>18</td><td>CAFÉ MOLIDO</td><td>1</td><td>500 gr</td></tr>
<tr><td>19</td><td>GELATINA</td><td>3</td><td>35 gr</td></tr>
<tr><td>20</td><td>GALLETAS SALTIN</td><td>1</td><td>3 Tacos</td></tr>
<tr><td>21</td><td>BOCADILLO</td><td>1</td><td>250 gr</td></tr>
<tr><td>22</td><td>SARDINAS</td><td>2</td><td>425 gr</td></tr>
<tr><td>23</td><td>CUEBTA DE HUEVOS AA X 30 UNIDADES</td><td>1</td><td>Cubeta</td></tr>
<tr><td>24</td><td>LECHE EN POLVO</td><td>1</td><td>380gr</td></tr>
<tr><td>25</td><td>AVENA ZABORIZADA</td><td>1</td><td>400 grs</td></tr>
<tr><td>26</td><td>PAPEL HIGIENIGO X 4 TRIPLE HOJA</td><td>1</td><td>Unidad</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>27</td><td>JABON DE BAÑO</td><td>1</td><td>110 grs</td></tr>
<tr><td>28</td><td>SHAMPOO</td><td>1</td><td>200 ml</td></tr>
<tr><td>29</td><td>CREMA DE DIENTES CON CEPILLO</td><td>1</td><td>50 ml</td></tr>
</table>
Apoyo psicosocial: Las profesionales realizan atenciones individuales y talleres como mecanismo de promoción y prevención. La idea es que las profesionales valoren a los adultos mayores y se ingresen en las evoluciones. (Además, se les debe brindar materiales para sus atenciones y las profesionales deben ir al lugar de residencia de los beneficiarios.
Atención primaria en salud: Las auxiliares de enfermería junto con la profesional en enfermería, realizan atenciones individuales y talleres como mecanismo de promoción y prevención. Las auxiliares valoran a los adultos mayores y se ingresen en las evoluciones. Cuando se habla de valoración, hace referencia a la toma de signos vitales. Además, se les debe brindar materiales para sus atenciones y las auxiliares deben ir al lugar de residencia de los beneficiarios.
</td>
</tr>
<tr>
<td>ATENCIÓN PRIORITARIA</td>
<td>20</td>
<td>Atención a adultos mayores en situación de vulnerabilidad, conforme a estudio determinado por el equipo interdisciplinario de la Secretaría de Desarrollo Social.
Horarios de Atención de esta Modalidad: De lunes a viernes con horarios de atención de 8:00 am a 3:00 pm en las instalaciones de Centro Día.
Actividades de fortalecimiento nutricional: Se brindan 4 consumibles de lunes a viernes en el sitio de atención. Los consumibles se componen de ración caliente como desayuno, almuerzo, refrigerio y bebida caliente. Por consiguiente, el almuerzo deberá estar compuesto por sopa (verduras y cárnicos o consomés), una porción de proteína, un farináceo, un tubérculo, verdura, y jugo de fruta natural; refrigerio que contiene un líquido, un sólido y una fruta, y bebida caliente que se compone de tinto y aromática. Estos consumibles son entregados en el sitio de la atención.
Apoyo psicosocial: Las profesionales realizan atenciones individuales y grupales como mecanismo de promoción y prevención. Las profesionales valoran a los adultos mayores y se ingresen en las evoluciones. Además, se les debe brindar materiales para sus atenciones y las profesionales deben ir al sitio de atención.
Atención primaria en salud: Las auxiliares de enfermería junto con la profesional en enfermería, realizan atenciones individuales y grupales como mecanismo de promoción y prevención. Las auxiliares valoran a los adultos mayores y se ingresen en las evoluciones. Cuando se habla de valoración, hace referencia a la toma de signos vitales. Además, se les debe brindar materiales para sus atenciones y las auxiliares deben ir al sitio de atención.
Capacitación en actividades productivas: Como mecanismo para fomentar la productividad en el adulto mayor se brindan talleres en los horarios de 08:00 am - 03:00 pm. Los talleres son: cerámica, comunicación, danza, banda, música, locución, alfabetización tejidos, cestería, porcelanicron, manualidades. Además, se les debe brindar materiales y los talleristas deben ir al sitio de atención.
Actividades recreativas, deportivas, encuentros intergeneracionales:
Las actividades recreativas: que se desarrollan con los adultos mayores son bienvenida, salidas a piscina, bingos o celebraciones de fechas especiales.
Las actividades deportivas: son ejecutadas por los profesionales en educación física, estas pueden ser caminatas ecológicas, salidas a centro deportivos o circuitos como desafíos.
Los encuentros intergeneracionales: son 2 y se articulan con los colegios del municipio.
Actividades de promoción del trabajo asociativo:
Estas actividades se desarrollan mediante ferias de emprendimientos donde los adultos mayores exponen los productos creados con sus propias manos.
</td>
</tr>
</table>

- **DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES DISCAPACIDAD:**

Fonoaudiología: Consiste en realizar valoración y acompañamiento a las personas con discapacidad. Requiere llevar consolidada de manera digital la valoración y el seguimiento de cada persona con discapacidad atendida.

Terapia ocupacional: Acciones de apoyo terapéutico a las personas con discapacidad. Requiere llevar consolidada de manera digital la valoración y el seguimiento de cada persona con discapacidad. Además, debe desarrollar charlas encaminadas al bienestar de personas con discapacidad.

Psicología: Consiste en realizar valoración psicosocial a cada persona con discapacidad, seguimiento y recomendaciones que favorezcan su salud mental. Requiere llevar consolidada de manera digital la valoración y el seguimiento de cada persona con discapacidad. Adicional, desarrollar charlas que promuevan cuidados emocionales y favorezcan la salud mental de las personas con discapacidad.

Fisioterapia: Realizar valoración inicial, seguimiento y acompañamiento a las personas con discapacidad. Requiere llevar consolidada de manera digital la valoración y el seguimiento de cada persona con discapacidad atendida

Educación: Consiste en actividades de valoración del nivel pedagógico de los usuarios asistentes, diseño y acompañamiento al desarrollo de estrategias para inclusión escolar, diseño y ejecución de talleres tendientes a favorecer la inclusión escolar de los usuarios ya que no se describen.

MODALIDAD	USUARIOS A ATENDER	ACTIVIDAD
MODALIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRANSITORIA	95	Intervención por parte del equipo interdisciplinario a los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad. Las profesionales realizan atenciones individuales y grupales como mecanismo de orientación terapéutica. Además, de valoración y seguimientos. El equipo interdisciplinario lo componen fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, fisioterapia, trabajo social y educación. Cada profesional crea un plan de intervención que incluyan avances en su proceso. Finalmente, promover la inclusión educativa o social como un mecanismo de mejora a las personas en condición de discapacidad y sus familias. Atención primaria en salud con un plan de seguimientos a los avances en los procesos de salud. Además, de talleres que promuevan hábitos y actividades de la vida diaria. Horarios de Atención de esta Modalidad: en jornadas programadas de lunes a viernes.
MODALIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MODERADA	120	Horarios de Atención de esta Modalidad: en jornadas programadas de lunes a viernes. Esta Modalidad incluye transporte, por tanto, se deben disponer de rutas con paraderos específicos para recoger a las personas con discapacidad, llevarlos al centro de atención y viceversa. Intervención por parte del equipo interdisciplinario a las personas en condición de discapacidad, promoviendo la autonomía, habilidades y destreza para mejorar la inclusión social y familiar. Además, de actividades que estimulen la creatividad. Las profesionales realizan atenciones individuales y grupales como mecanismo de orientación terapéutica. Además, de valoración y seguimientos. El equipo interdisciplinario lo componen fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, fisioterapia, educación, trabajo social y profesional en enfermería. Cada profesional crea un plan de intervención que incluyan avances en su proceso. Finalmente, promover la inclusión educativa o social como un mecanismo de mejora a las personas en condición de discapacidad y sus familias. Las actividades recreativas deben ir acorde a fechas especiales como cumpleaños o alguna otra actividad que promuevan un espacio de ocio divertido. Una salida pedagógica lúdico-recreativa. Actividades deportivas van enfocadas a mejorar la autonomía, adaptación, ritmo, movilidad y resistencias favoreciendo la seguridad y flexibilidad de las personas en condición de discapacidad en actividades de la vida diaria. Para ello se cuenta con los instructores de actividad física. Las actividades culturales se desarrollan a través de salidas a bibliotecas, visitas a otros municipios y encuentros culturales. **Fortalecimiento Nutricional:** Se brindan 3 consumibles. Estos consumibles se componen de desayuno tipo refrigerio reforzado, ración caliente como almuerzo y refrigerio. Por consiguiente, el almuerzo es una porción de proteína, un farináceo, un tubérculo, verdura, y jugo de fruta natural, refrigerio que contiene un líquido, un sólido y una fruta. Atención primaria en salud con un plan de seguimientos a los avances en los procesos de salud. Además, de talleres que promuevan hábitos y actividades de la vida diaria.
MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA	170	Se realizan visitas domiciliaras a los beneficiarios en su lugar de residencia. **Fortalecimiento nutricional**: Se hace entrega de 170 mercados mensualmente en el lugar de residencia de los beneficiarios. Los mercados deberán estar compuesto por:

ÍTEM	PRODUCTO	CANT	U. / M.
1	ALVERJA VERDE SECA	1	500 gr
2	LENTEJA	1	500 gr
3	GARBANZO	1	500 gr
4	MAIZ PIRA	1	500 gr
5	ARROZ	5	1000 gr
6	HARINA DE MAÍZ	1	500 gr
7	SOPA EN SOBRE	3	Sobre
8	AVENA EN HOJUELA	1	250 gr
9	MAIZENA	2	360 gr
10	PASTA PARA SOPA	2	250 gr

		11 SPAGUETTI 2 250 gr 12 ACEITE 1 1000 cc 13 MARGARINA 1 250 gr 14 SAL 1 500 gr 15 AZUCAR BLANCA 1 Kilo 16 PANELA 2 480 gr 17 CHOCOLATE 1 500 gr 18 CAFÉ MOLIDO 1 500 gr 19 GELATINA 3 35 gr 20 GALLETAS SALTIN 1 3 Tacos 21 BOCADILLO 1 250 gr 22 SARDINAS 2 425 gr 23 CUEBTA DE HUEVOS AA X 30 UNIDADES 1 Cubeta 24 LECHE EN POLVO 1 380gr 25 AVENA ZABORIZADA 1 400 grs 26 PAPEL HIGIENIGO X 4 TRIPLE HOJA 1 Unidad 27 JABON DE BAÑO 1 110 grs 28 SHAMPOO 1 200 ml 29 CREMA DE DIENTES CON CEPILLO 1 50 ml **Apoyo psicosocial:** Las profesionales realizan atenciones individuales como mecanismo de orientación terapéutica que permitan el mejoramiento de la calidad de vida, integración al medio familiar, social y ocupacional.
DESARROLLO DE INICIATIVAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS PARA LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	40	**Capacitación en actividades productivas:** Como mecanismo para fomentar la productividad en las personas con discapacidad se brindan talleres (virtual y/o presencial) dos (02) veces a la semana, tales como: cerámica, tejidos, cestería, arte country. porcelanicron, manualidades, muñequería, entre otras. Además, se les debe brindar materiales y los talleristas deben ir al centro de atención.
DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL	45	Se debe realizar capacitación en formación para el trabajo y actividades productivas. Igualmente brindar acompañamiento y seguimiento a cada uno de los 45 beneficiarios, con la finalidad de estar incluidos dentro de un entorno laboral, garantizando los ajustes razonables para que los beneficiarios desarrollen sus responsabilidades, efectividad en los procesos y adecuado rendimiento laboral dentro del sector público y privado; de lunes a viernes (presencial y/o virtual) dos horas diarias.
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTENSIVO TERAPÉUTICO INTEGRAL INDIVIDUAL MULTIDISCIPLINARIO	65	Tiene como objetivo principal favorecer la recuperación o disminución de las dificultades, limitaciones y restricciones físicas, emocionales, psicosociales y comunicativas de los usuarios, con condiciones del espectro Autista, enfermedades huérfanas, síndromes genéticos, y trastornos en el neuro-desarrollo entre otras condiciones. Las profesionales realizan valoraciones individuales que permitan crear un plan de trabajo incluyendo terapias personalizadas. Los profesionales son: fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, musicoterapia, fisioterapia, de acuerdo con el área que más requiera, según su diagnóstico y la valoración inicial. Por ser de manejo exclusivo e individual, en sesiones de 45 minutos, permitirá desarrollar de manera progresivas habilidades funcionales en todas las áreas del desarrollo, a través de la reorganización, ejercitación y acomodación dentro de la neuro-plasticidad del Sistema nervioso central Los usuarios mensualmente deben recibir mínimo treinta (30) sesiones de apoyo terapéutico individuales de 45 minutos.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (08) MESES Y CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO PARA EL COMPONENTE DE ADULTO MAYOR Y SEIS (06) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO PARA EL COMPONENTE DE DISCAPACIDAD;** contados a partir de la aprobación de las garantías e inicio de la ejecución del convenio a través de la plataforma del SECOP II.

4. **FORMA DE ENTREGA DE LOS APORTES:** El Municipio realizará el 100% de los aportes del convenio de la siguiente manera: A) Un aporte del 20% a los veinte (20) días de inicio de ejecución

17

del Convenio y, B) El 80% restante será desembolsado a través de Ocho (08) Aportes mensuales, iguales, vencidos y sucesivos por el tiempo restantes de ejecución a la terminación del Convenio. Dichos aportes se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos: 1) Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del convenio. 2) Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda. 3) Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del convenio. 4) Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda. 5) Copia del RUT.

5. **Lugar de entrega de los servicios descritos:** Municipio de Chía – Cundinamarca.

6. **GARANTÍAS REQUERIDAS:** Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura de los riesgos mediante los siguientes amparos:

AMPARO SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO		
CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	Por el 10% del valor total del convenio.	Con una vigencia igual al término de ejecución del convenio y seis (6) meses contados a partir de la terminación del contrato.
CALIDAD DEL SERVICIO	Por el 10% del valor total del convenio.	Con una vigencia igual al término de ejecución del convenio y seis (6) meses contados a partir de la terminación del contrato.
CALIDAD DEL BIEN	Por el 10% del valor total del convenio.	Con una vigencia igual al término de ejecución del convenio y un (01) año contado a partir de la terminación del contrato.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por el 5% por ciento del valor total del Convenio .	Con una vigencia igual al término de ejecución del convenio y tres años más contados a partir de la terminación del contrato.
GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No inferior a 500 salarios mínimos mensuales vigentes	Por un término igual al plazo de ejecución del convenio.

Por lo que le invita a presentar cotización o propuesta a más tardar del **07 de febrero de 2026,** en medio físico, o a los correos sec.desarrollosocial@chia.gov.co, accionsocial@chia.gov.co, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

Cordialmente,

MARIO ERNESTO DELGADO ARANA
Secretario de Desarrollo Social

CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
Directora de Acción Social

Proyectó: Natalia Andrea Acosta Acosta
Contratista DAS

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

Existen descuentos por volumen de servicios (Aclarar)

El oferente, en relación con estos bienes es: (Fabricante, mayorista, minorista, intermediario, distribuidor autorizado, vende al detal) - (Aclarar)

¿Para la prestación del servicio de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)

¿Para la entrega de estos bienes de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)

Si en la entrega de los bienes, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio suficiente y adecuado o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos del servicio de transporte. *

Si en la prestación del servicio, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio y en la cantidad suficiente o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos.

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de suficiente inventario y recursos suficientes para atender una mayor demanda. (Aclarar)*

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de recursos y tiempo suficiente para atender una mayor demanda. (Aclarar)

Firma: _____

Rep. Legal o Autorizado:
Empresa:
Dirección:
Teléfono:
E-mail:
Fecha de la cotización:

fuprosocial

Chía, Cundinamarca – 06 Febrero de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL
Chía, Cundinamarca
E. S. D.

Referencia: COTIZACIÓN DEL PROYECTO "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

No DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN (OBJETO)	MODALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	USUARIOS A ATENDER / CANTIDAD	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	**ATENCIÓN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR:** Atención a 300 adultos mayores a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento nutricional, apoyo psicosocial, atención primaria en salud, capacitación en actividades productivas, actividades recreativas, deportivas, encuentros intergeneracionales y actividades de promoción del trabajo	PERSONA	300	OCHO (08) MESES Y CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO	825.172,00	2.095.936.880,00

www.fuprosocial.org
contacto@fuprosocial.org
301 788 5145 - 3103142086 - (+57 1) 8708607

		asociativo. Los adultos mayores deben ser atendidos todos los días de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 5:00 pm. Los adultos mayores se les brindarán el servicio de transporte en paraderos específicos hasta Centro Día y viceversa					
2		**ATENCIÓN DESCENTRALIZADA:** atención a 800 adultos mayores a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento nutricional, apoyo psicosocial, atención primaria en salud, capacitación en actividades productivas, actividades recreativas, deportivas, encuentros intergeneracionales y actividades de promoción del trabajo asociativo. Los adultos mayores son atendidos en 14 sectores del Municipio	PERSONA	800	OCHO (08) MESES Y CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO	648.872,00	4.395.026.346,67

		cercanos a su residencia, durante la semana (lunes a viernes) en el horario de 8:00 a 5:00 pm					
3		**ATENCIÓN DOMICILIARIA:** Atención a 200 adultos mayores una (01) vez al mes, a través de acciones de fortalecimiento nutricional (entrega de mercados), apoyo psicosocial, atención primaria en salud, en su lugar de residencia	PERSONA	200	OCHO (08) MESES Y CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO	618.112,00	1.046.669.653,33
4		**ATENCIÓN PRIORITARIA:** atención a 20 adultos mayores en vulnerabilidad, a través de actividades de fortalecimiento nutricional, apoyo psicosocial, atención primaria en salud, capacitación en actividades productivas, actividades recreativas, deportivas, encuentros intergeneracionales y actividades de promoción del	PERSONA	20	OCHO (08) MESES Y CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO	1.607.334,00	272.175.224,00

		trabajo asociativo. Esta atención se realiza durante cinco (5) días a la semana siete (07) horas diarias, en las instalaciones del Centro					
TOTAL ADULTO MAYOR							**7.809.808.104,00**
No DE ÍTEM	**DESCRIPCIÓN (OBJETO)**	**CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**TIEMPO (MESES)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	**MODALIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRANSITORIA:** Atención a las niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad vulnerables y necesidades educativas especiales, con la detección, evaluación y apoyo mediante acompañamiento y orientación terapéutica (fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, fisioterapia, educación). El servicio deberá ser prestado de lunes a viernes, en el horario de	Persona	95	SEIS (06) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO	554.000,00	359.638.333,33

		8:00 am a 5:00 pm, en las instalaciones del centro de atención.					
2		**MODALIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MODERADA:** Apoyo psicosocial, formación en actividades productivas, realización de actividades recreativas y deportivas, fortalecimiento nutricional, cuidados básicos, terapias alternativas. La población beneficiaria será atendida de lunes a viernes, en el horario de 8:00 am a 5:00 pm. Deberá brindarse transporte a la población beneficiaria en paraderos específicos hacía las instalaciones del centro de atención y viceversa	Persona	120	SEIS (06) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO	2.354.000,00	1.930.280.000,00
3		**MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA:** Atención en apoyo psicosocial	Persona	170	SEIS (06) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS	939.000,00	1.090.805.000,00

		y fortalecimiento nutricional (entrega de mercados), en su lugar de residencia, una (01) vez al mes.			CALENDARIO		
4		**DESARROLLO DE INICIATIVAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS PARA LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** Capacitación en actividades productivas de lunes a viernes (presencial y/o virtual) dos horas diarias. A través de talleres como: cerámica, tejidos, cestería, arte country, porcelanicron, manualidades, muñequería, entre otras. Además, se les debe brindar materiales y los talleristas deben ir al centro de atención.	Persona	40	SEIS (06) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO	746.300,00	203.988.666,67
5		**DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL:** Capacitaciones en formación para el trabajo y actividades productivas de	Persona	45	SEIS (06) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO	799.000,00	245.692.500,00

		lunes a viernes (presencial y/o virtual) dos horas diarias.					
6		**PROGRAMA DE ATENCIÓN INTENSIVO TERAPÉUTICO INTEGRAL INDIVIDUAL MULTIDISCIPLINARIO:** Los usuarios mensualmente, deben recibir mínimo treinta (30) sesiones de apoyo terapéutico individuales de 45 minutos en las áreas de (fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, musicoterapia, fisioterapia), de acuerdo al área que más requiera, según su diagnóstico y la valoración inicial.	Persona	65	SEIS (06) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO	1.730.128,00	768.465.186,67
TOTAL DISCAPACIDAD							**4.598.869.686,66**
TOTAL ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD							**12.408.677.790,66**

Vigencia de la presente Cotización: Treinta (30) días.

fuprosocial

La presente Certificación se expide a solicitud del Interesado a los 06 días del mes de Febrero de 2026.

FUNDACIÓN PROYECTO SOCIAL INTEGRAL "FUPROSOCIAL"
Nit. 900.265.601-9
KAREN JULIEHT LINARES PEÑARANDA
Representante Legal

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
FUNDACION PROYECTO SOCIAL INTEGRAL

Fecha expedición: 2025/08/13 - 08:18:14 **** **Recibo No.** S000931894 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250813-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN h54TqHEuUt

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PROYECTO SOCIAL INTEGRAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900265601-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504775
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 18 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 01 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 469,120,204.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 1 19B 36 OF 1102
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3017885145
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : rserratodiaz@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 1 19B 36 OF 1102
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
CORREO ELECTRÓNICO : rserratodiaz@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : rserratodiaz@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8810 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS
OTRAS ACTIVIDADES : Q8899 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2008 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12989 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JUNIO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION MISION SOCIAL AMBIENTAL.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE MARZO DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12988 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JUNIO DE 2013, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : OCA?A A LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ACTA NO 001DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2008, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE OCA?A EL 6 DE FEBRERO DE 2009.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION MISION SOCIAL AMBIENTAL
Actual.) FUNDACION PROYECTO SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE MARZO DE 2013 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12988 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JUNIO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION MISION SOCIAL AMBIENTAL POR FUNDACION PROYECTO SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20130305	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	OCANA	RE01-12988	20130618
AC-1	20140123	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-13598	20140128
AC-2	20160914	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-16550	20160915
AC-2	20180403	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-20217	20180417
AC-03	20180524	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-20576	20180614

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 05 DE MARZO DE 2112

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA FUNDACION, SE FUNDAMENTARA EN: 1) DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES Y ACTIVIDADES TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONES, QUE BRINDEN MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA, ESPECIALMENTE A LA POBLACION VULNERABLE QUE POR SU CONDICION SOCIO ECONOMICA SE ENCUENTRA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL, SITUACION DE DEBILIDAD MANIFIESTA O INDEFENSION, HACIENDO ENFASIS EN ADULTOS MAYORES, MADRES CABEZA DE HOGAR, DESPLAZADOS, DISCAPACITADOS, NEGRITUDES, INDIGENAS, MINORIAS ETNICAS Y DEMAS

GRUPOS ETNICOS, NIÑEZ, ADOLESCENTES, JOVENES Y CUALQUIER GRUPO POBLACIONAL QUE SE ENCUENTRE EN ESTADO DE VULNERABILIDAD. IGUALMENTE TENDRA COMO OBJETO: 2) LA PRESTACION O DESARROLLO DE ACTIVIDADES O SERVICIOS, INDIVIDUALES O COLECTIVOS, DE PROMOCION DE SALUD, PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES, ATENCION Y CURACION DE ENFERMEDADES EN CUALQUIERA DE SUS NIVELES DE COMPLEJIDAD, REHABILITACION DE LA SALUD Y/O APOYO AL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD O SALUD PUBLICA, EXCEPTUANDO LAS EXCLUSIONES DE LA LEY ESTATUTARIA 1751 DE 2015. 3) ACTIVIDADES CULTURALES. ACTIVIDADES CULTURALES DEFINIDAS POR LA LEY 397 DE 1997 Y AQUELLAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL. 4) CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION. ACTIVIDADES DEFINIDAS POR LA LEY 1286 DE 2009 Y LAS QUE SE DESARROLLEN DENTRO DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR COLCIENCIAS. ASI MISMO, LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION EN AREAS TALES COMO MATEMATICAS, FISICA, QUIMICA, BIOLOGIA Y CIENCIAS SOCIALES, COMO ECONOMIA, POLITICA, SOCIOLOGIA Y DERECHO DE USO GENERAL. 5) ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL, QUE COMPRENDE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ENTRE OTRAS A) PROTECCION, ASISTENCIA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL, MINORIAS, POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, EXCLUSION Y DISCRIMINACION; TALES COMO NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS MAYORES, GRUPOS Y COMUNIDADES ETNICAS, VICTIMAS DEL CONFLICTO, POBLACION DESMOVILIZADA, MUJERES, POBLACION CON ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO DIVERSA, POBLACION RECLUSA, POBLACION EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, POBLACION RURAL O CAMPESINA ENTRE OTRAS. B) DESARROLLO, PROMOCION, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, ASI COMO EL AVANCE EN LAS METAS DE DESARROLLO FIJADAS POR LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS. C) ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA TRANSPARENCIA, AL CONTROL SOCIAL, A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION, A LA CONSTRUCCION DE PAZ, AL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS Y LA PARTICIPACION CIUDADANA. D) ACTIVIDADES DE APOYO A LA RECREACION DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y CENTROS DE DIVERSION, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PARA ACCESO GENERAL A LA COMUNIDAD. 6) ACTIVIDADES DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE. CONSERVACION, RECUPERACION, PROTECCION, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y EL MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE. 7) PREVENCION DEL USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ALCOHOL Y TABACO; ATENCION Y TRATAMIENTO A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS. 8) PROMOCION Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEFINIDAS POR LA LEY 181 DE 1995, MEDIANTE LAS POLITICAS PUBLICAS Y LAS ENTIDADES COMPETENTES. 9) ACTIVIDADES DE DESARROLLO EMPRESARIAL. PROMOCION DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL EMPRENDIMIENTO DEFINIDO POR LA LEY 1014 DE 2006. 10) PROMOCION Y APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS OBJETIVOS GLOBALES DEFINIDOS POR LAS NACIONES UNIDAS. 11) ACTIVIDADES DE PROMOCION Y MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA. 12) PROMOCION Y APOYO A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO QUE EJECUTEN ACCIONES DIRECTAS EN EL TERRITORIO NACIONAL EN ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES MERITORIAS DESCRITAS ANTERIORMENTE. 13) ACTIVIDADES DE MICROCREDITO, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY 590 DE 2000. 14) DERECHOS DE LAS MINORIAS, EL DERECHO A LA EDUCACION, EL DERECHO A LA PAZ, LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y BIENESTAR SOCIAL 15) TAMBIEN PODRA PARTICIPAR EN LA EJECUCION DE LAS DEMAS ACTIVIDADES LICITAS. LA FUNDACION PODRA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y DESARROLLAR SU OBJETO: LA FUNDACION PODRA ADQUIRIR CREDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS NACIONALES, E INTERNACIONALES, RECIBIR Y DAR DONACIONES A CUALQUIER TITULO A ENTIDADES SIMILARES, DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL, REALIZAR ALIANZAS ESTRATEGICAS, PIGNORAR, ENAJENAR, VENDER, COMPRAR, ARRENDAR, RENTAR, ALQUILAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACION, TAMBIEN PODRA PARTICIPAR, ORGANIZAR, COMPRAR, ADQUIRIR INVERSIONES EN ACCIONES, CUOTAS PARTES DE CUALQUIER DE SOCIEDADES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA COMPLEMENTAR O AMPLIAR SU OBJETO SOCIAL GENERAL, ADEMAS DE CONSTITUIR ASOCIACIONES, CELEBRAR CONVENIOS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, CELEBRAR CONTRATOS Y CUALQUIER TIPO DE VINCULACION CONTRACTUAL CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO DE ORIGEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE PERMITA AUNAR ESFUERZOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y QUE BENEFICIEN A LA POBLACION VULNERABLE EN GENERAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 400,000.00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 23 DE ENERO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13599 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE ENERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	SERRATO DIAZ RAFAEL ANTONIO	CC 11,349,579

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: DIRECTOR EJECUTIVO: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TRANSITORIAS, TEMPORALES O ABSOLUTAS. EJERCERA EN ASOCIO CON LA ASAMBLEA LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA INSTITUCION. FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: A. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA. B.ESTABLECER LOS EMPLEOS NECESARIOS Y SEÑALARLES SUS ASIGNACIONES CON EXCEPCION DE AQUELLAS QUE CORRESPONDAN AL ASAMBLEA; C.NOMBRAR Y REMOVER A LAS PERSONAS QUE DEBAN DESEMPEÑAR LOS EMPLEOS; D.REALIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACION CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS, SIN LIMITE DE CUANTIA; E. REPRESENTAR A LA FUNDACION CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR; F.CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACION; G.PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA ASAMBLEA; H.PRESENTAR A LA ASAMBLEA LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS Y FUNCIONES QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION, PARA SU APROBACION. I. PRESENTAR LOS INFORMES FINANCIERO Y DE CONTABILIDAD A LA ASAMBLEA; J.SOMETER A LA ASAMBLEA LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACION; K.REALIZAR TODOS ACTOS FINANCIEROS CON EL SECTOR BANCARIO CON FACULTADES DE ABRIR CUENTAS DE AHORRO, CUENTA CORRIENTE Y CREDITOS, IGUALMENTE TIENE FACULTADES PARA GIRAR, RECIBIR, ENDOSAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES Y TODA CLASE DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. L.ESTABLECER ESTABLECIMIENTO DE AGENCIAS, SUCURSALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. M.REALIZAR TODA CLASE DE CREDITOS, CON EL SECTOR FINANCIERO SIN LIMITE DE CUANTIA. N. LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 28 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23432 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	HURTADO MONTES JEINER ALEXANDER	CC 1,065,602,148	187370-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $386,050,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

PATRIMONIO: LA FUNDACION OBTENDRA SUS FONDOS DE LAS CUOTAS QUE APORTEN LOS FUNDADORES Y DEMAS MIEMBROS QUE EN EL FUTURO SE VINCULEN, DE ACTIVIDADES, RETRIBUCION DE SERVICIOS PRESTADO Y DONACIONES QUE QUIERAN APORTAR PERSONAS JURIDICAS, PERSONAS NATURALES, ENTES ADMINISTRATIVOS O GUBERNAMENTALES ENTES ESTATALES, FUNDACIONES O CORPORACIONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y CUALQUIER EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN EL PAIS, Y OTRAS PERSONAS Y CON LOS DEMAS BIENES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA. EL FONDO ESTARA CONFORMADO POR LA SUMA DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L. ($ 50.000.000,00) APORTADO EN PARTES IGUALES POR CADA A UNO DE LOS ASOCIADOS Y ESTE CAPITAL NO PODRÁ DESTINARSE A FIN DISTINTO DEL EXPRESADO EN SU OBJETIVO.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el

Fecha expedición: 2025/08/13 - 08:18:14 **** **Recibo No.** S000931894 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250813-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN h54TqHEuUt

contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación h54TqHEuUt

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.935.154**

LINARES PEÑARANDA

APELLIDOS

KAREN JULIEHT

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-2000**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

27-JUL-2018 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1200100-01030179-F-1000935154-20180808 0062199714A 1 51111792

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141007769119

(415)7707212489984(8020) 000014100776911 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 5 6 0 1	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PROYECTO SOCIAL INTEGRAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUPROSOCIAL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 1 19 B 36 OF 1102 BRR VILLALBA

42. Correo electrónico		
rserratodiaz@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 8 8 5 1 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 8 1 2 1 8	8 8 1 0	2 0 0 8 1 2 1 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 9 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 04 - 09 / 12 : 07: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de tos datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SERRATO DIAZ RAFAEL ANTONIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 09-04-2024 12:08:27PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007769119

(415)7707212489984(8020) 000014100776911 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 5 6 0 1	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 8 1 2 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 6 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 4 7 7 5	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	3 9	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 1 2 1 8	
81. Hasta	2 1 1 2 0 3 0 5	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007769119

(415)7707212489984(8020) 000014100776911 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 5 6 0 1	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 3 4 9 5 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SERRATO	DIAZ	RAFAEL	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 1 1 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 0 0 9 3 5 1 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LINARES	PEÑARANDA	KAREN	JULIEHT

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007769119

(415)7707212489984(8020) 000014100776911 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 5 6 0 1	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 6 0 2 1 4 8		1 8 7 3 7 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HURTADO	MONTES	JEINER	ALEXANDER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 8 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 3 6 5 4 6		1 8 9 9 6 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FERNANDEZ	TORRES	ADAULFO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 1 0 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDESARROLLO
NIT: 900430855-1

Chía– Cundinamarca, Febrero de 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Ref. Cotización. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

Vigencia Cotización: 30 Días

No DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN (OBJETO)	MODALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	USUARIOS A ATENDER / CANTIDAD	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	**ATENCIÓN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR:** Atención a 300 adultos mayores a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento nutricional, apoyo psicosocial, atención primaria en salud, capacitación en actividades productivas, actividades recreativas, deportivas, encuentros intergeneracionales y actividades de promoción del trabajo asociativo. Los adultos mayores deben ser atendidos todos los días de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 5:00 pm. Los adultos mayores se les brindarán el servicio de transporte en paraderos específicos hasta Centro Día y viceversa	PERSONA	300	OCHO (08) MESES Y CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO	821.000,00	2.085.340.000,00
2		**ATENCIÓN DESCENTRALIZADA:** atención a 800 adultos mayores a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento nutricional, apoyo psicosocial, atención primaria en salud, capacitación en actividades productivas, actividades recreativas, deportivas, encuentros intergeneracionales y actividades de promoción del trabajo asociativo. Los adultos mayores son atendidos en 14 sectores del Municipio cercanos a su residencia, durante la semana (lunes a	PERSONA	800	OCHO (08) MESES Y CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO	644.000,00	4.362.026.666,67

		viernes) en el horario de 8:00 a 5:00 pm					
3		**ATENCIÓN DOMICILIARIA:** Atención a 200 adultos mayores una (01) vez al mes, a través de acciones de fortalecimiento nutricional (entrega de mercados), apoyo psicosocial, atención primaria en salud, en su lugar de residencia	PERSONA	200	OCHO (08) MESES Y CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO	614.000,00	1.039.706.666,67
4		**ATENCIÓN PRIORITARIA:** atención a 20 adultos mayores en vulnerabilidad, a través de actividades de fortalecimiento nutricional, apoyo psicosocial, atención primaria en salud, capacitación en actividades productivas, actividades recreativas, deportivas, encuentros intergeneracionales y actividades de promoción del trabajo asociativo. Esta atención se realiza durante cinco (5) días a la semana siete (07) horas diarias, en las instalaciones del Centro	PERSONA	20	OCHO (08) MESES Y CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO	1.601.000,00	271.102.666,67
						TOTAL ADULTO MAYOR	**7.758.176.000,00**

No DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN (OBJETO)	CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	**MODALIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRANSITORIA:** Atención a las niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad vulnerables y necesidades educativas especiales, con la detección, evaluación y apoyo mediante acompañamiento y orientación terapéutica (fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, fisioterapia, educación). El servicio deberá ser prestado de lunes a viernes, en el horario de 8:00 am a 5:00 pm, en las instalaciones del centro de atención.	Persona	95	SEIS (06) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO	560.398,00	363.791.701,67
2		**MODALIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MODERADA:** Apoyo psicosocial, formación en actividades productivas, realización de actividades recreativas y deportivas, fortalecimiento nutricional, cuidados básicos, terapias alternativas. La población beneficiaria será atendida de lunes a viernes, en el horario de 8:00 am a 5:00 pm. Deberá brindarse transporte a la población beneficiaria en paraderos específicos hacia las	Persona	120	SEIS (06) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO	2.362.232,00	1.937.030.240,00

FUNDESARROLLO

NIT: 900430855-1

		instalaciones del centro de atención y viceversa					
3		**MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA:** Atención en apoyo psicosocial y fortalecimiento nutricional (entrega de mercados), en su lugar de residencia, una (01) vez al mes.	Persona	170	SEIS (06) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO	933.988,00	1.084.982.726,67
4		**DESARROLLO DE INICIATIVAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS PARA LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** Capacitación en actividades productivas de lunes a viernes (presencial y/o virtual) dos horas diarias. A través de talleres como: cerámica, tejidos, cestería, arte country, porcelanicron, manualidades, muñequería, entre otras. Además, se les debe brindar materiales y los talleristas deben ir al centro de atención.	Persona	40	SEIS (06) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO	749.000,00	204.726.666,67
5		**DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL:** Capacitaciones en formación para el trabajo y actividades productivas de lunes a viernes (presencial y/o virtual) dos horas diarias.	Persona	45	SEIS (06) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO	792.302,00	243.632.865,00
6		**PROGRAMA DE ATENCIÓN INTENSIVO TERAPÉUTICO INTEGRAL INDIVIDUAL MULTIDISCIPLINARIO:** Los usuarios mensualmente, deben recibir mínimo treinta (30) sesiones de apoyo terapéutico individuales de 45 minutos en las áreas de (fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, musicoterapia, fisioterapia), de acuerdo al área que más requiera, según su diagnóstico y la valoración inicial.	Persona	65	SEIS (06) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO	1.742.000,00	773.738.333,33
TOTAL DISCAPACIDAD							**4.607.902.533,34**
TOTAL ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD							**12.366.078.533,34**

De ustedes,

JAIME LUIS CUADRO FLORES
C.C. 1.083.452.822 de
Ciénaga – Magdalena CEL:
3165784046

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: TV 10 10A 46 BRR EL PROGRESO
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
E-MAIL: fundesarrollodelajagua@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2024 - 10:46:05
Recibo No. S000827099, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VbYk3eYbs4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDESARROLLO DE LA COSTA
Nit : 900430855-1
Domicilio: la Jagua de Ibirico, Cesar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503893
Fecha de inscripción: 25 de abril de 2011
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TV 10 10A 46 BRR EL PROGRESO
Municipio : la Jagua de Ibirico, Cesar
Correo electrónico : fundesarrollodelajagua@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3165784046
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TV 10 10A 46 BRR EL PROGRESO
Municipio : la Jagua de Ibirico, Cesar
Correo electrónico de notificación : fundesarrollodelajagua@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 18 de abril de 2011 de la Asamblea Constitutiva de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2011, con el No. 10776 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDESARROLLO DE LA JAGUA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 26 de septiembre de 2013 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2013, con el No. 13283 del Libro I del Registro de

Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE FUNDESARROLLO DE LA JAGUA

Por Acta No. 001 del 09 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2024, con el No. 28559 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE FUNDESARROLLO DE LA JAGUA A FUNDESARROLLO DE LA COSTA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Como entidad sin ánimo de lucro la fundación, como objeto social tendrá: Desarrollar acciones de intervención social y comunitaria que impacten en el bienestar de los ciudadanos para el goce efectivo de sus derechos y libertades constitucionales y legales, celebrar pactos, acuerdos entre ciudadanos o instituciones, convenios o contratos para desarrollar acciones, actividades, proyectos y programas que van encaminados a beneficiar a la comunidad, diseñar estrategias de intervención social y comunitaria que permitan consolidar acciones sociales integrales a favor del mantenimiento de relaciones adecuadas entre los ciudadanos que tienen intereses comunes, generar escenarios de participación comunitaria que permitan el intercambio de pensamientos y conocimientos ciudadanos o institucionales para concretar acciones sociales o decisiones constructoras de paz, convivencia, promoción de desarrollo y la implementación de prácticas de buen gobierno a partir de modelos de participación activa de la comunidad, desarrollar acciones que incentiven o promuevan la activación y participación de los ciudadanos en los procesos de participación social y en la construcción de su propio desarrollo político, económico, social y ambiental que promuevan el control social a los servicios públicos y la conformación de veedurías ciudadanas, implementar modelos de participación y generación de capacidad de conciencia de la prioridad de ejercer un liderazgo transformador en el cambio de costumbres que afectan al desarrollo, promover la conservación de las riquezas culturales, ambientales, arquitectónicas, folclóricas y étnicas que garantizan la conservación y permanencia de los pueblos, suscribir convenios, contratos, acuerdos o pactos con ciudadanos, organización sociales, ong’s, instituciones estatales, entes territoriales, organismos e instituciones internacionales que desarrollen actividades incluidas en el objeto de la fundación para el desarrollo social de la familia, desarrollar acciones a favor de la promoción y fortalecimiento de la competitividad, la explotación de las potencialidades regionales y el crecimiento económico, desarrollar acciones de investigación y ejecución de ciencia, tecnología e innovación, ejecutar proyectos y programas de promoción, difusión, sensibilización y divulgación de los derechos humanos y derechos internacional humanitario, desarrollar programas dirigidos a grupos desplazados en agrícola, piscícolas, ganaderos, ovinos, caprinos, avícolas, granjas integrales y de cultivos hidropónicos con el objeto de que estas comunidades no abandonen sus modus vivienda, desarrollar estrategias que permitan la generación de empleo para lograr que la comunidad en general mejore y aumente su calidad de vida en relación con sus necesidades, gestionar y desarrollar y dinamizar la intervención colectiva y sistemática de adolescentes y jóvenes para promover su vinculación y participación de manera activa en la vida regional y nacional en el ámbito social, cultural, recreación, deporte, empresarial, económico y lo político a través de la implementación y puesta en marcha de alianzas estratégicas y acciones que generen impacto social en la formación

ciudadana, en derechos humanos, en valores, en convivencia social, en liderazgo, en participación y desarrollo del ser como representante social, en la prevención de sustancias psicoactivas, conductas de riesgos en prostitución y violencia social, establecer y desarrollar planes, proyectos y programas para la conformación de microempresas comunitarias o asociativas de producción y comercialización de bienes y servicios para garantizar bienestar a grupos comunitarios y vulnerables, puesta en marcha de toda clase de acciones tendientes a disminuir la problemática social y económica de los sectores más vulnerables de la sociedad (niñez, tercera edad, desplazados por la violencia, indigentes, indígenas, afrocolombianas y en general todas aquellas personas que de una u otra forma sufren de la marginalidad a que son sometidos por la sociedad, desarrollar acciones y actividades para que los niños, niñas y jóvenes posibiliten y faciliten el intercambio de experiencias, el dinamismo social y política social, buen uso del tiempo libre, del medio ambiente y la creatividad cultural y empresarial, ejecutar programas para la atención nutricional a niños, niñas, jóvenes, mujeres lactantes, y adultos mayores en riesgo de desnutrición con o sin patología agregada para propiciar una cultura de alimentación saludable, manejo administrativo de servicios de alimentación escolar y normal, desarrollar actividades enmarcadas dentro de la norma y la legislación para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de las madres cabeza de hogar, vulnerables y desplazados internos y externos por la violencia, desarrollar actividades de orientación formativa a las madres cabeza de familia, madres sustitutas, madres comunitarias, mujeres gestantes y madres lactantes, grupos de tercera edad, menores y grupos de jóvenes y demás población vulnerable, prestación de servicios profesionales y técnicos en asesorías, consultorías, capacitación, veedurías, control, interventorías en las áreas del desarrollo social, comunitario, cultural, salud sin contravenir con el decreto 2150 de 1995 en su artículo 45, realizar diagnóstico, censos, encuestas e inventarios para determinar estados de pobreza, desarrollo social y nivel educativo, con el propósito de incorporar a los programas nacionales e internacionales a toda aquella comunidad y sociedad que se encuentre en estado de marginalidad con relación al resto de la sociedad, adelantar proyectos y programas de desarrollo rural en sectores de economía campesina para apoyar, promover y desarrollar procesos agroindustriales como una opción estratégicas para el desarrollo del sector campesino y rural, orientadas a mejorar las condiciones de vida de las familias ejecutar programas dirigidos al menor trabajar y al menor abandonado para productoras del campo, desarrollar, implementar y que sean útiles a la sociedad, promover y desarrollar proyectos de recreación y de cultura que conduzcan a brindar esparcimiento y una vida sana a niñas, niños, jóvenes, adultos y adulto mayor, promover y capacitar a las comunidades en actividades científicas sociales, comunitarias, educativas y culturales que permitan a mejorar la calidad de vida de la familia y la sociedad, diseñar y desarrollar programas para incentivar y capacitar a los mayores adultos, a la mujer y a las madres cabeza de familia para desarrollar sus aptitudes, habilidades y capacidades para promoverlos, incentivarlos e insertarlos a la vida productiva, diseñar, desarrollar y ejecutar programas de protección y nutrición a comunidades desplazados por la violencia y a la comunidad en general, brindar asesorías, orientaciones capacitaciones a hombres y mujeres líderes, mujeres cabeza de familia, jóvenes y comunidades marginadas y vulnerables para que organicen y participen en los procesos de desarrollo comunitario para fortalecer la capacidad de organización, liderazgo y gestión pública, organización y realización de eventos sociales, culturales y recreativos con miras al mejoramiento de la cultura de los asociados y de la comunidad en general.

Para el cabal cumplimiento de sus objetivos, la fundación podrá contraer toda clase de obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que le permitan la ley y estos estatutos: Adquirir toda clase de bienes afines con los objetivos, enajenar, grabar y administrar sus

bienes, participar en toda clase de inversiones financieras, intervenir en todos los juicios o diligencias judiciales, administrativas y policivas que se relacionen con su patrimonio.

Prestación de servicios sociales y de salud a las comunidades afrocolombianas, raizales, palenqueras y negras y a la comunidad en general; programas y campañas de salud públicas en desratización, desparasitación, charlas en prevención y manejo de hepatitis (a-B), programas de erradicación de vectores (dengue), mediante fumigación y siembra de alevitos, charlas y capacitación de promoción y prevención (p y p), asesores y apoyo al sector pecuario y agrícola; capacitaciones en salud ocupacional y realización de programas de riesgo; fomento de lectura, organización de bibliotecas, servicios generales.

PATRIMONIO

$ 100.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Representante legal: la fundación tendrá un representante legal cuyo nombramiento es de libre nombramiento y remoción de la asamblea.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Representante Legal: Sus funciones son las siguientes:

a) Será el encargado de llevar a la práctica las resoluciones de la junta directiva;

b) Constituir apoderados especiales de la fundación

c) Dirigir la política general de la fundación de acuerdo con las instrucciones de la junta directiva.

d) Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea y la junta;

e) Realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la fundación conforme lo dispuesto por estos estatutos;

f) Representar a la fundación con facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir;

g) Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la fundación;

h) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por la asamblea.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2024 - 10:46:05
Recibo No. S000827099, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VbYk3eYbs4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 6 del 10 de septiembre de 2012 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2012 con el No. 12214 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME LUIS CUADRO FLORES	C.C. No. 1.083.452.822

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LIRIDA FLORES VALLE	C.C. No. 49.749.714
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FAIBER HERNANDO PARODI FLOREZ	C.C. No. 1.064.122.188
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS GUILLERMO TORRENEGRA RIOS	C.C. No. 1.064.107.492

Por Acta No. 002 del 09 de octubre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2023 con el No. 28153 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LIRIDA FLORES VALLE	C.C. No. 49.749.714

Por Acta No. 002 del 17 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024 con el No. 30129 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FAIBER HERNANDO PARODI FLOREZ	C.C. No. 1.064.122.188

Por Acta No. 1 del 18 de abril de 2011 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2011 con el No. 10776 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS GUILLERMO TORRENEGRA RIOS	C.C. No. 1.064.107.492

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 003 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o

en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2023 con el No. 26827 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JUAN MANUEL CHAMORRO GAMEZ	C.C. No. 1.064.111.585	224495-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 26 de septiembre de 2013 de la Asamblea De Asociados	13283 del 01 de octubre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 001 del 09 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	28559 del 23 de enero de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **SI** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: R9101
Otras actividades Código CIIU: P8559 Q8699

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2024 - 10:46:05
Recibo No. S000827099, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VbYk3eYbs4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.508.246.748,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141012863292

(415)7707212489984(8020) 000014101286329 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 0 8 5 5	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDESARROLLO DE LA COSTA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal
TV 10 10 A 46 BRR EL PROGRESO

42. Correo electrónico fundesarrollodelajagua@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 7 8 4 0 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 1 0 4 1 8	9 1 0 1	2 0 1 1 0 4 1 8	8 5 5 9 / 8 6 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 9 61. Fecha 2024 - 04 - 12 / 10 : 56: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CURVELO RODULFO CARLOS HERNAN
985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 15-04-2024 03:55:08PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141012863292

(415)7707212489984(8020) 000014101286329 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 0 8 5 5	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	3
73. Fecha	2 0 1 1 0 4 1 8	2 0 1 3 0 9 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 4 2 5	2 0 1 3 1 0 0 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 3 8 9 3	0 0 S 0 5 0 3 8 9 3
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	3 9	3 9

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 0 4 1 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Municipal — 1 6

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 7 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141012863292

(415)7707212489984(8020) 000014101286329 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 0 8 5 5	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 9 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 3 4 5 2 8 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUADRO	FLORES	JAIME	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-04-2024 03:55:08PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141012863292

(415)7707212489984(8020) 000014101286329 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 0 8 5 5	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 3 4 5 2 8 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUADRO	FLORES	JAIME	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 9 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 0 3 6 6 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUAREZ	MORALES	CELSO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 4 1 8	2 0 2 3 0 7 2 4

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 4 1 0 7 4 9 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORRENEGRA	RIOS	LUIS	GUILLERMO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 4 1 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 9 7 4 9 7 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FLORES	VALLE	LIRIDA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 0 0 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 4 1 2 1 1 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUAREZ	TOLOZA	CARLOS	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 7 2 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141012863292

(415)7707212489984(8020) 000014101286329 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 0 8 5 5	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 4 1 1 1 5 8 5	7	2 2 4 4 9 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CHAMORRO	GAMEZ	JUAN	MANUEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO